

## **BASES Y REGLAMENTOS "PREMIOS EMPRESARIALES 2018"**





## BASES PREMIOS EMPRESARIALES

### PRIMERA / CANDIDATOS

Pueden optar a los premios las empresas de la provincia de Tungurahua que sean socios de la Cámara de Comercio y/o Industrias y Producción de Tungurahua que se encuentren activos y en goce de sus derechos.

### SEGUNDA / DIFUSIÓN DE CONVOCATORIA

Se difundirá, a través de todos los medios internos y externos la convocatoria con las características y aspectos más destacados para la participación.

### TERCERA/ PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

El plazo de presentación de candidaturas se abrirá a partir del día jueves 16 de Agosto del 2018 a las 8H30 y finalizará a las 17:00 del 16 de septiembre de 2018.

La solicitud deberá efectuarse mediante el formulario de inscripción adjunto, acompañando una Memoria justificativa de los méritos.

### CUARTA/ JURADO

1. El Jurado estará compuesto por el Presidente y dos miembros del Directorio de cada una de las Cámaras de Comercio e Industrias y Producción de Tungurahua, los cuales actuarán con voz y voto.
2. El jurado será soberano de sus decisiones y gozará de plena autonomía en la elección de las candidaturas ganadoras. Además, interpretará y completará las bases de estos premios, supliendo sus lagunas y resolviendo las dudas que puedan plantearse.
3. Los acuerdos del jurado se tomarán por mayoría simple. En caso de empate habrá una segunda vuelta. En esta segunda votación solo se tendrá en cuenta a los candidatos empatados; votando de nuevo todos los miembros del jurado. Si persiste el empate será el voto de calidad del Presidente del jurado el que decida.
4. El fallo del jurado se hará público en el acto de entrega de premios y será inapelable y contra éste no cabrá recurso alguno.
5. La aceptación de estas bases implica la renuncia expresa a cualquier reclamo, tanto sobre el proceso de selección de las candidaturas como respecto a las decisiones del jurado.
6. En caso de que un miembro del jurado optasen a alguno de los premios renunciará a ser parte del jurado calificador.



## QUINTA / ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y REQUERIMIENTOS.

1. La presentación voluntaria de las candidaturas a estos Premios supone el conocimiento y la aceptación total de las bases.
2. Los datos facilitados por las empresas que opten al premio serán considerados confidenciales y no podrán ser divulgados o publicados sin autorización expresa de los interesados.
3. Las empresas candidatas deberán estar al corriente de sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social.
4. Los candidatos solo se podrán presentar a una categoría de las mencionadas anteriormente. Eligiendo entre ellas la que más se ajuste a su perfil, indicando los méritos que son propios en base a los criterios establecidos.
5. Para presentar las candidaturas no se exigirá documentación acreditativa de la información proporcionada, aunque esta podrá ser solicitada posteriormente a los participantes que resulten seleccionados para la fase final.
6. Las candidaturas se someterán a la evaluación de calificación por parte del jurado.

## SEXTA / RECEPCION DE CARPETAS

Las candidaturas deberán presentar la documentación en sobre cerrado, adjuntando:

- a. Carta de intención
- b. Cuestionario con datos completos de acuerdo a la categoría elegida.

## SEPTIMA / PREMIOS Y COMUNICACIÓN

- ✓ El reconocimiento que se entregará a los ganadores constituirá una estatuilla unificada por el Dios Hermes y la Rueda de la Industria
- ✓ Además las empresas ganadoras se beneficiarán de:
  1. Publicidad y promoción por vías de comunicación de cada Cámara
  2. Publicidad y promoción en diferentes actividades institucionales de relaciones comerciales en cada Cámara
  3. Entrega de diploma acreditativo
  4. Entrega de sello distintivo





- ✓ Las Cámaras de Comercio e Industrias y Producción de Tungurahua comunicarán a los finalistas que han alcanzado tal condición.
- ✓ También se obliga a comunicar al resto de candidatos que no han sido elegidos finalistas, animándoles a presentar su candidatura para ocasiones posteriores, además se entregará:
  1. Diploma acreditativo por participación
  2. Replica de estatuilla unificada por el Dios Hermes y la Rueda de la Industria
- ✓ Los ganadores se darán a conocer exclusivamente durante la ceremonia de entrega de premios, obligando a todos los miembros del jurado calificador a guardar el secreto de las deliberaciones.
- ✓ Luego de la ceremonia de la entrega de premios se dará a conocer a las empresas ganadoras a través de medios impresos de la localidad.

#### OCTAVA / ENTREGA DE LOS PREMIOS

- ✓ El acto de entrega de los premios será en el transcurso de la Sesión de Aniversario de la Cámaras de Comercio e Industrias y Producción de Tungurahua
- ✓ La fecha y hora de celebración se darán a conocer a través de todos los medios internos y externos de las instituciones

#### PREMIO A LA INICIATIVA EMPRESARIAL

Se instituye un premio único en reconocimiento a la iniciativa empresarial para empresas que introduzcan acciones o nuevas líneas de negocio de carácter innovador.

El Jurado valorará, entre otras características de las candidaturas:

- La capacidad emprendedora y evolución de la iniciativa empresarial.
- Su visión estratégica y la capacidad de adaptación permanente a las necesidades del mercado.





**CÁMARA DE  
COMERCIO  
DE AMBATO**



**90 AÑOS**  
IMPULSANDO  
EL COMERCIO Y  
LA INDUSTRIA



**CIPT**  
Cámara de Industrias y Producción  
de Tungurahua

## **PREMIO DE EXCELENCIA DEL MODELO DE GESTIÓN EMPRESARIAL**

Se instituye un premio único como reconocimiento a los esfuerzos de la empresa en aras de la mejora en la utilización de recursos.

El Jurado valorará, entre otras características:

- Liderazgo de la Dirección en la estrategia de mejora continua.
- Gestión de los Recursos Humanos y su participación en los objetivos empresariales, formación y promoción interna.
- Sistema de organización eficaz de recursos financieros en apoyo de una estrategia de la calidad.
- Utilización de energías limpias y de menor impacto ambiental.
- Estrategia de innovación, estructuras y recursos humanos propios o a través de terceros.
- Reconocimiento a través de sistemas de la gestión empresarial a partir de certificados de mejoramiento continuo.

### **Aprobado Por:**

#### **DIRECTORIO CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO**

1. Presentación de Premios en sesión de aniversario de Cámaras de Comercio e Industrias y Producción de Tungurahua
2. Aprobación reglamento en sesión de Directorio de 14 de junio del 2018

#### **DIRECTORIO CAMARA DE INDUSTRIAS Y LA PRODUCCIÓN DE TUNGURAHUA**

1. Presentación de Premios en sesión de aniversario de Cámaras de Comercio e Industrias y Producción de Tungurahua
2. Aprobación reglamento en sesión de Directorio el 05 de julio del 2018

### **Revisado por miembros del jurado:**

Patricio Chérrez P.  
**PRESIDENTE CCA**

Santiago Vargas S.  
**PRESIDENTE CIT**

Daniño Salazar Albán  
**DIRECTOR EJECUTIVO CCA**

Bolívar Villalba A.  
**DIRECTOR EJECUTIVO CIT**



## CARTA DE INTENCIÓN



## CARTA INTENCIÓN

Señores  
CAMARA DE INDUSTRIAS Y PRODUCCIÓN DE TUNGURAHUA

De mi consideración.

Por medio de la presente Carta de Intención, manifestamos nuestro interés por participar en la Primera edición del Premio Empresarial 2018, para lo cual les expresamos nuestra aceptación a todas bases, requerimientos adicionales que sean necesarios, y a la decisión del Jurado.

Atentamente

Firma:  
Nombre:  
Empresa



# CUESTIONARIO PREMIO EXCELENCIA DEL MODELO DE GESTIÓN EMPRESARIAL







**CÁMARA DE  
COMERCIO  
DE AMBATO**



**90 AÑOS**  
IMPULSANDO  
EL COMERCIO Y  
LA INDUSTRIA



Cámara de Industrias y Producción  
de Tungurahua

## **CUESTIONARIO PREMIO EXCELENCIA DEL MODELO DE GESTIÓN EMPRESARIAL DATOS DE LA EMPRESA**

### **Datos Generales**

**EMPRESA:** \_\_\_\_\_

**RUC:** \_\_\_\_\_

**DOMICILIO:** \_\_\_\_\_

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA:** \_\_\_\_\_

**CARGO:** \_\_\_\_\_

**PERSONA DE CONTACTO:** \_\_\_\_\_

**TELEFONO/E-MAIL:** \_\_\_\_\_

**WEB:** \_\_\_\_\_

(Firma, antefirma, y sello de la  
empresa)

Los datos facilitados por las empresas que opten al premio serán considerados confidenciales y no podrán ser divulgados o publicados sin autorización expresa de los interesados.





## Actividad

Actividad de la empresa: \_\_\_\_\_

Principales productos y/o servicios: \_\_\_\_\_

¿Su empresa tiene sucursales y en dónde?: \_\_\_\_\_

Materias primas y/o adquisición de inventarios:

\_\_\_\_\_

Proveedores Nacionales (referencias):

\_\_\_\_\_

Proveedores extranjeros:

\_\_\_\_\_

Esquema del proceso productivo:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



## Gestión de RRHH

		2015	2016	2017
Empleos Total	Hombres			
	Mujeres			
	Empleados con capacidades especiales			
Nº Titulados				

Comentarios:

.....

.....

.....

.....



## Mercado

Principales clientes:		
Sectores a los que pertenecen:		
Localización geográfica	Local	
	Nacional	
	Internacional	
Exportaciones	Directa	
	Encasode ser parte del encadenamiento productivo para la exportación	
Sistemas de distribución dela empresa		

Comentarios:.....  
.....  
.....



## Ventas

	2015	2016	2017
Locales			
Nacionales			
Internacionales			

## Estructura del Capital Social

Capital social (\$)			
Capital privado		Capital extranjero	
<b>Principales accionistas</b>	<b>Participación</b>		
<b>Participación en otras Empresas relacionadas</b>	<b>Actividad</b>		



## ORGANIGRAMA

Primeros niveles del organigrama de la empresa, detallando la situación de los Departamentos de los Sistemas de Gestión.

En los últimos tres años la empresa ha realizado inversiones: .....

DE QUÉ TIPO:

TERRENOS	
CONSTRUCCIONES / AMPLIACIONES	
TECNOLOGÍA	
VEHÍCULOS	
LICENCIAS/SOFTWARE	
PREOCESO PRODUCTIVO	
OTRO	

En los últimos tres años su empresa ha realizado innovaciones: .....

EN QUE:

COMERCIAL	
FINANCIERO	
PRODUCTIVO	
Gestión Organizacional	
OTROS	

## MEMORIA DEL PROYECTO

La empresa deberá presentar una memoria, redactada en texto libre y de una extensión no superior a 15 páginas.

A esta memoria se le podrán añadir textos con la documentación justificativa o explicativa que la empresa crea oportuna.

La documentación a presentar podría desarrollarse de acuerdo a los siguientes apartados:

1. Objetivos, Misión, Visión y Valores.
2. Descripción del Sistema de Gestión de la empresa, estado de implantación y desarrollo.
3. Descripción de los elementos siguientes:
  - Estrategia y Liderazgo
  - Gestión de RRHH
  - Capacidad de innovación
  - Aplicación de acciones para la eficiencia energética
  - Resultados e impactos económicos
4. Grado de integración de los sistemas, repercusión, mejoras obtenidas, etc.
5. Reconocimientos y certificados de los sistemas de gestión empresarial de organismos nacionales e internacionales de reconocido prestigio (se adjuntarán copias de los títulos y certificados).



# **CUESTIONARIO PREMIO INICIATIVA EMPRESARIAL**







CÁMARA DE  
COMERCIO  
DE AMBATO



## Cuestionario Premio a la Iniciativa Empresarial 2018

### Datos generales

EMPRESA: \_\_\_\_\_

RUC: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: \_\_\_\_\_

CARGO: \_\_\_\_\_

PERSONA DE CONTACTO: \_\_\_\_\_

TELEFONO/E-MAIL: \_\_\_\_\_

WEB: \_\_\_\_\_

(Firma, antefirma, y sello de la empresa)

Los datos facilitados por las empresas que opten al premio serán considerados confidenciales y no podrán ser divulgados o publicados sin autorización expresa de los interesados.



## Historial de la empresa

Año de creación: \_\_\_\_\_

Actividad principal: \_\_\_\_\_

Productos o servicios: \_\_\_\_\_

Forma jurídica: \_\_\_\_\_

Capital social (\$): \_\_\_\_\_

Participación capital extranjero ( ): \_\_\_\_\_

Cifra de personal:	Fijo	eventual	total
--------------------	------	----------	-------

Hombres:	_____	_____	_____
----------	-------	-------	-------

Mujeres:	_____	_____	_____
----------	-------	-------	-------

Personas con capacidades especiales:	_____	_____	_____
--------------------------------------	-------	-------	-------



## Evolución de personal en los últimos años

Año	Fijo	eventual	total
2015	_____	_____	_____
2016	_____	_____	_____
2017	_____	_____	_____

## Volumen de facturación (en \$.) evolución 3 últimos años

Año	facturación
2015	_____
2016	_____
2017	_____

## Inversiones realizadas (evolución 3 últimos años)

Año	importe (\$)	concepto
2015	_____	_____
2016	_____	_____
2017	_____	_____



## Memoria descriptiva

La empresa deberá presentar una memoria, redactada en texto libre y de una extensión no superior a 15 páginas. A esta memoria se le podrán añadir textos con la documentación justificativa o explicativa que la empresa crea oportuna.

La documentación a presentar podría desarrollarse de acuerdo a los siguientes apartados:

1. Objetivos, Misión, Visión y Valores.
2. Descripción de la trayectoria de la empresa.

Descripción del proyecto empresarial

